


| | | |
|--|---|--------------------------|
|  | PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA | P07 ANX01. 10/02/2023 |
| | Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo | |

Conforme al Plan de Auditoría Interna de los Centros de la Universidad de Huelva para el curso 2022-2023, de fecha 26/01/2023, el presente Programa de Auditoría establece:

- Fecha, hora, lugar y duración de cada actividad auditada.
- Los cargos/condición de las personas/comisiones que es necesario que estén presentes.
- En su caso, documentación necesaria y los criterios relacionados.

Las auditorías se realizarán tomando como base los criterios establecidos en el Programa IMPLANTA SGCC de la DEVA.

| DATOS DEL CENTRO AUDITADO | |
|-----------------------------------|--|
| Universidad | Universidad de Huelva |
| Centro | Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo |
| Representante del Centro | Juan José de la Vega Jiménez Decano |
| Norma de aplicación de referencia | Guía para la Certificación de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC – DEVA (Aprobada en Comité Técnico de Evaluación y Acreditación el 21/07/2022 – V02). |
| Fecha de la auditoría | 11 de abril de 2023 |

EQUIPO AUDITOR

| Función | Nombre y apellidos | Datos de contacto | Organización de origen |
|-------------------------|---------------------------------------|--|------------------------|
| Auditor Jefe | Jacinto Fernández Lombardo | 683750154 / jafernan@ujaen.es | Universidad de Jaén |
| Auditor | Óscar López García | 678564841 / oscar.lopez@dthm.uhu.es | Universidad de Huelva |
| Auditora - Colaboradora | M ^a Inés Romero Martínez | 959218153 / ines.romero@sc.uhu.es | Universidad de Huelva |
| Colaboradora | M ^a Ángeles Jacinto Moreno | 959218182 / marian.jacinto@pas.uhu.es | Universidad de Huelva |

CRITERIOS DE AUDITORÍA

El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría:

- Requisitos de la norma de aplicación de referencia (criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC).
- Documentación e información generada por el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro (SGCC).

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del SGCC con los criterios de auditoría.
- Valorar el grado de implantación en el Centro de cada uno de los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC (cumplimiento con los requisitos de la norma de aplicación de referencia).
- Evaluar la conformidad de la documentación del SGCC (procesos, procedimientos, manual de calidad) con los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC, así como la documentación generada por el SGCC en cada ciclo de gestión.
- Detectar las desviaciones respecto a lo recogido en los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC y respecto a lo contemplado en el propio diseño e implantación del SGCC.
- Favorecer y fortalecer el desarrollo e implantación del SGCC.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA INTERNA

El alcance de la auditoría interna abarca los procesos, procedimientos y documentación definidos en el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro.

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN NECESARIAS DURANTE LA AUDITORÍA INTERNA

La Universidad/Centro facilitará un enlace (y, en su caso, contraseña) que permita al equipo auditor acceder a la documentación e información que comprende el Sistema de Garantía de Calidad implantado del Centro, incluidos sus registros, y que, en su caso, no esté disponible de forma pública en la Web del Centro.

En el análisis de la documentación e información, el equipo auditor tendrá en cuenta los registros generados por el SGCC en ciclos de gestión cerrados y en el actual. Para ello, podrá:

- Revisar el Manual del SGCC y el Manual de Procedimientos del SGCC.
- Revisar la composición y funciones de los órganos que participan en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Revisar los documentos generados por cada procedimiento y, en su caso, formato.
- Revisar las actas de reunión (derivadas de las principales actividades del procedimiento).
- Revisar el cumplimiento de indicadores de cada procedimiento.
- Revisar los registros (evidencias) establecidos en cada procedimiento.

ENTREVISTAS PRESENCIALES DE AUDITORÍA

| DÍA | HORA | AUDIENCIA | LUGAR |
|-------------|--------------|--|---|
| 11 de abril | 15:30 -19:00 | Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Ed. Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho, Campus "El Carmen", 1ª planta, sala SOIPEA |

El Centro auditado debe contactar con las personas que van a asistir a la audiencia informándoles sobre día, horario y lugar donde se realizará la entrevista.

Durante la realización de las auditorías, el equipo auditor recogerá las evidencias necesarias mediante el desarrollo de entrevistas, examen de documentos/registros, observación directa de las actividades realizadas o cualquier otro medio.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Conforme al Procedimiento P07 Auditoría Interna, una vez realizada la auditoría, el equipo auditor realizará un Informe de Auditoría Interna tomando como modelo-guía lo indicado en la Guía para la certificación de Sistemas de Garantía de la Calidad Implantados en los Centros de las Universidades Andaluzas – Programa IMPLANTA-SGCC de la DEVA.

El Centro publicará el Informe en su página web, que servirá de referencia para el Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora anual del Centro, incorporando las recomendaciones de mejora detectadas en el mismo.